



GRUPO EMPRESARIAL INSEPET

“Estamos generando la más grande revolución en el consumo de combustible”.



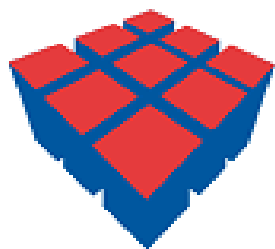
INDUCCIÓN GESTIÓN HUMANA



RENDIMIENTO DISEÑO Y TECNOLOGÍA

La decisión más inteligente y avanzada, para su negocio. Mucho más que un dispensador de combustible.





grupo
empresarial

INSEPET

¡BIENVENIDO!



YA HACES PARTE DE NUESTRA FAMILIA



NUESTRA HISTORIA:

INSEPET S.A.S

Surge en 1995 como representante para Colombia de Gilbarco, empresa dedicada desde 1865 a la fabricación y comercialización de, surtidores de combustible.

Años mas tarde ingresa la firma Veeder Root, líderes mundiales en sistema de monitoreo electrónico para estaciones de servicio.



Servicios que ofrecemos:

- Venta de equipos surtidores y dispensadores
- Servicio de pintura y acabados
- Venta de sondas y equipos Veeder-Root

INSEPET SAS

SERVICIO TÉCNICO para cubrir los requerimientos del mercado en cuanto a asesoría técnica y servicios de post-venta y para prevenir anomalías que por uso, desgaste u otros aspectos pueden poner en riesgo el correcto funcionamiento de las EDS.



Servicios que ofrecemos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Soporte técnico y venta de accesorios y repuestos
- Servicio de aforo para tanques de combustible
- Aforo y diálisis de tanques
- Descargue de combustible Flexicompt

SISTEMAS INSEPET CIA LTDA

En el 1999 comenzamos a desarrollar software y equipos para el control automático de las EDS que respondieran a las exigencias del cliente y que pudieran modificarse y ponerse a la vanguardia a mínimos costos y eficaces resultados.

Servicios que ofrecemos:

- Sistemas para control de ventas en estaciones de servicio.
- Sistemas de publicidad y mercadeo en estaciones de servicio.
- Impresión de tiquetes de venta en estaciones de servicio.
- Centralización y Globalización de ventas.
- Control de flotas de vehículos de forma automática
- Fidelización de clientes.
- Venta displays de precios.



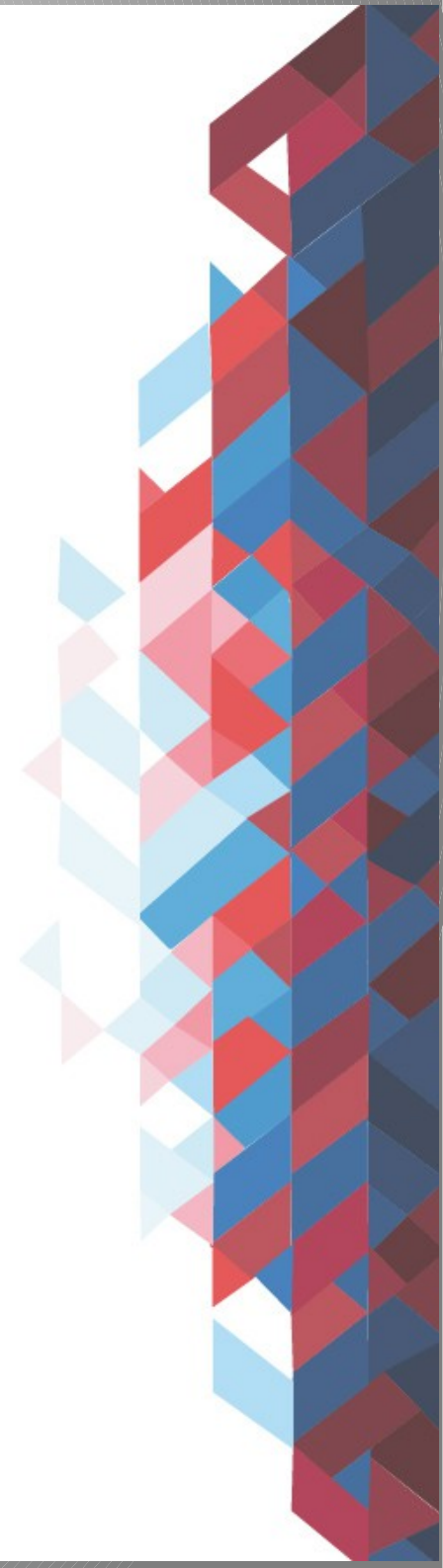
MISIÓN

Nuestra misión es brindar soluciones integrales, innovadoras y rentables para nuestros clientes, con los más altos estándares de Calidad, Seguridad Industrial, Responsabilidad Social y Cuidado del Medio Ambiente.

VISIÓN

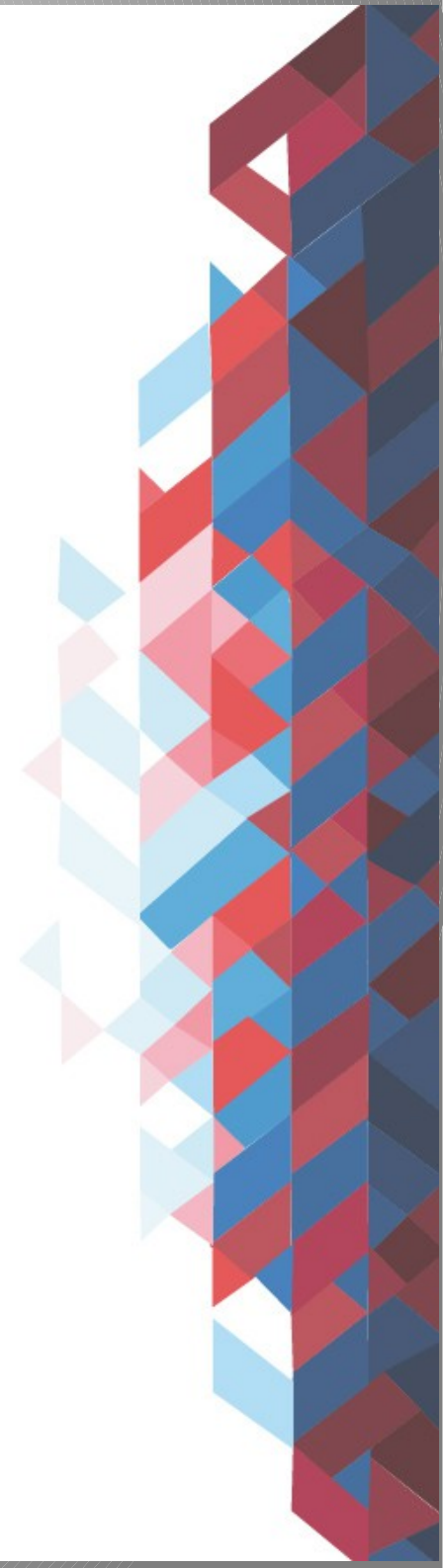


Al 2021 el Grupo Empresarial INSEPET se consolidará como la compañía líder en soluciones tecnológicas para E.D.S y a su vez incursionaremos en nuevos mercados con al menos tres nuevas líneas de negocio, con el mejor personal calificado y altos estándares de calidad.



POLITICA DE CALIDAD

Trabajamos en la satisfacción oportuna de las necesidades y expectativas de los clientes, mediante el suministro y mantenimiento de equipos para manejo de hidrocarburos en las estaciones de servicio, con precios competitivos y con la participación de talento humano calificado y comprometido con el mejoramiento continuo de la organización”.



VALORES

Responsabilidad: Asumimos todas las labores asignadas y cumplimos eficientemente los compromisos adquiridos, reconociendo positivamente las consecuencias de lo realizado.



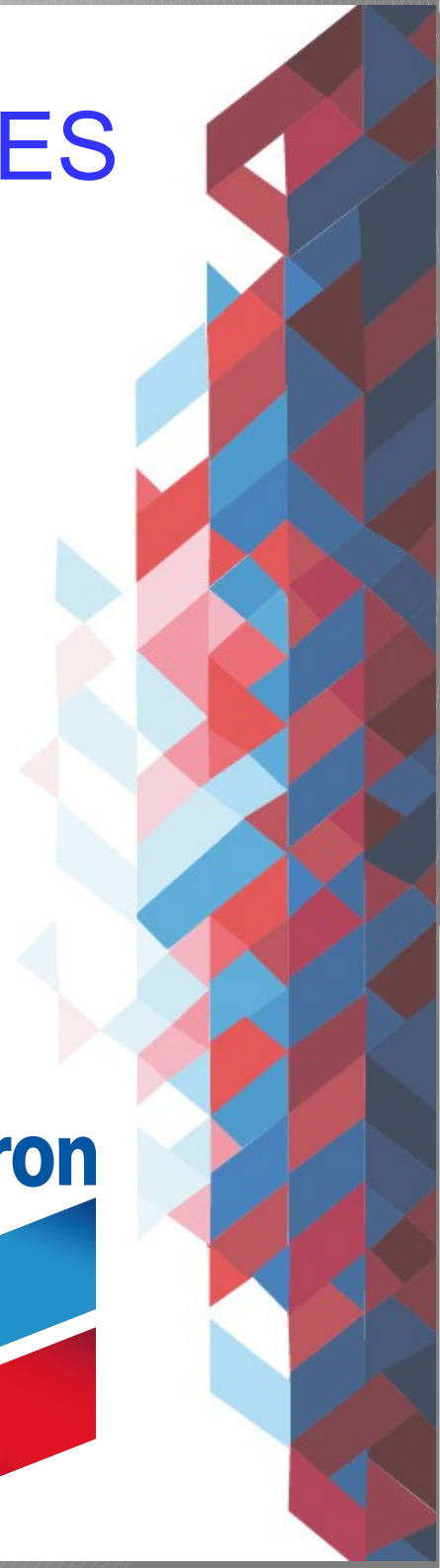
Lealtad y compromiso: Cumplimos con los compromisos adquiridos aún frente a circunstancias cambiantes o adversas, disponiendo al máximo nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado, con la calidad que nos hace e identifica como Grupo Empresarial

Ética: Actuamos bajo principios y valores, buscando la coherencia entre pensar, sentir y actuar, generando la confianza en todos nuestros aliados estratégicos



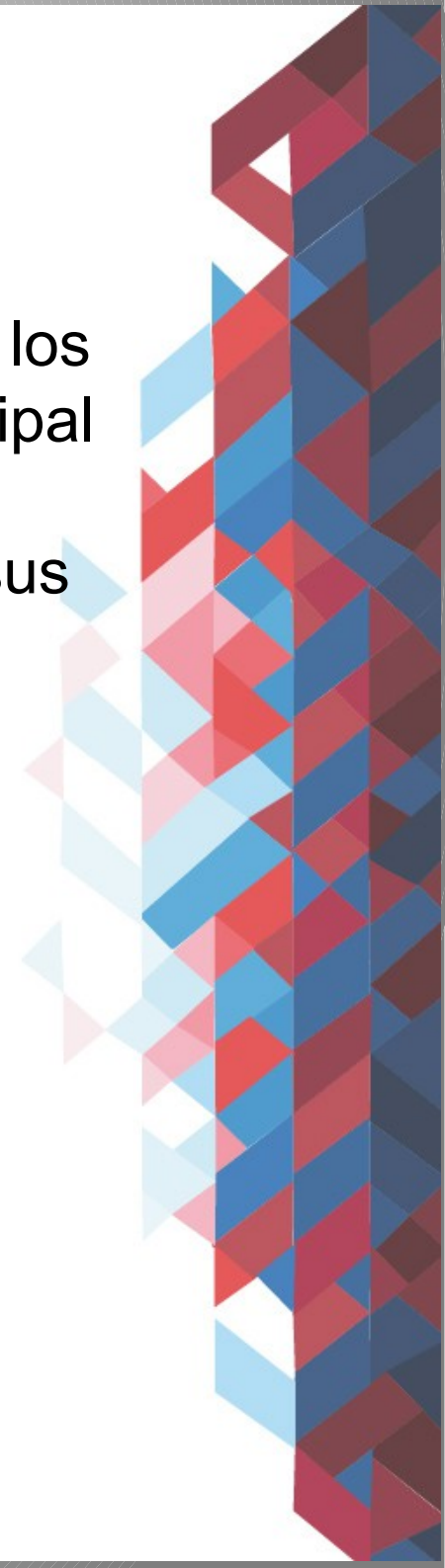
NUESTROS PRINCIPALES CLIENTES

Gracias al apoyo de firmas como la Primax, Terpel, Chevron, Petrobras, Brío, Biomax, Distracom, Grupo Éxito, Petromil; entre otras, hemos consolidado INSEPET y SISTEMAS INSEPET





Empresa con una amplia trayectoria en el mercado de los termoformados, desde 1981, donde nuestro pilar principal es el apoyo constante a nuestros clientes mediante la aplicación de nuevas tecnologías y diseños acorde a sus necesidades, se manejan todo tipo de blisterpacks, clamShell, cunas, estuches, alcancías, material pop y acetatos.



MISIÓN

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes con la elaboración de productos y empaques plásticos con la utilización de materias primas de primera calidad cumpliendo con altos estándares de calidad establecidos, brindando un servicio de calidad a precios competitivos manteniendo su confianza y contribuyendo a su desarrollo.

VISIÓN

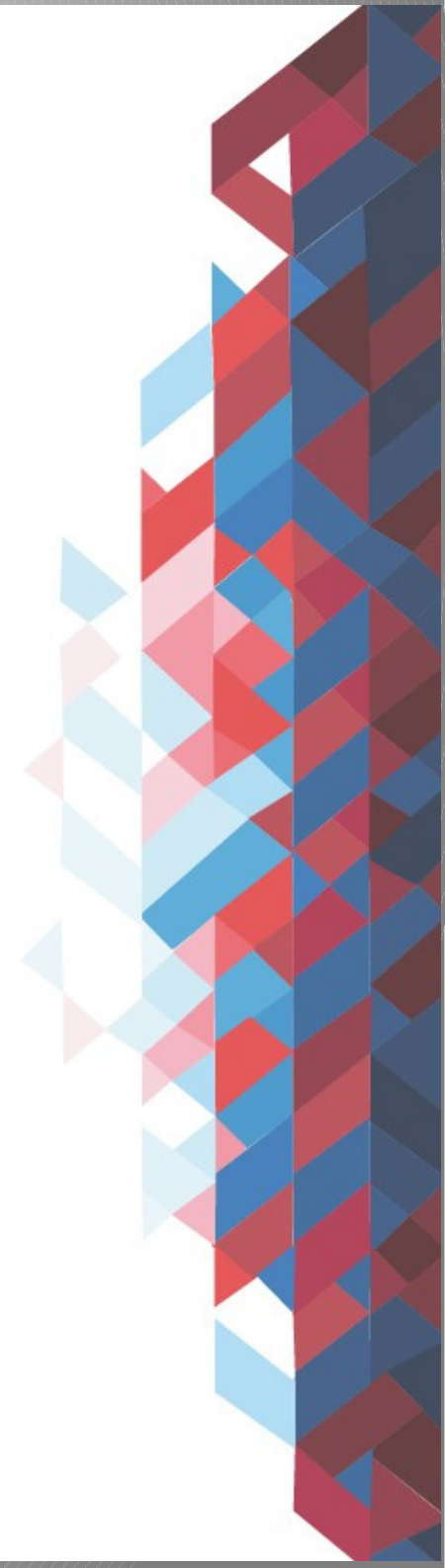
Ser en el año 2020 una empresa líder en el mercado de empaques, con propuestas innovadoras y diseños exclusivos que nos diferencien.

Para ello se contará con maquinaria de última tecnología, procesos estandarizados y certificados, entregando productos de calidad y prestigio.



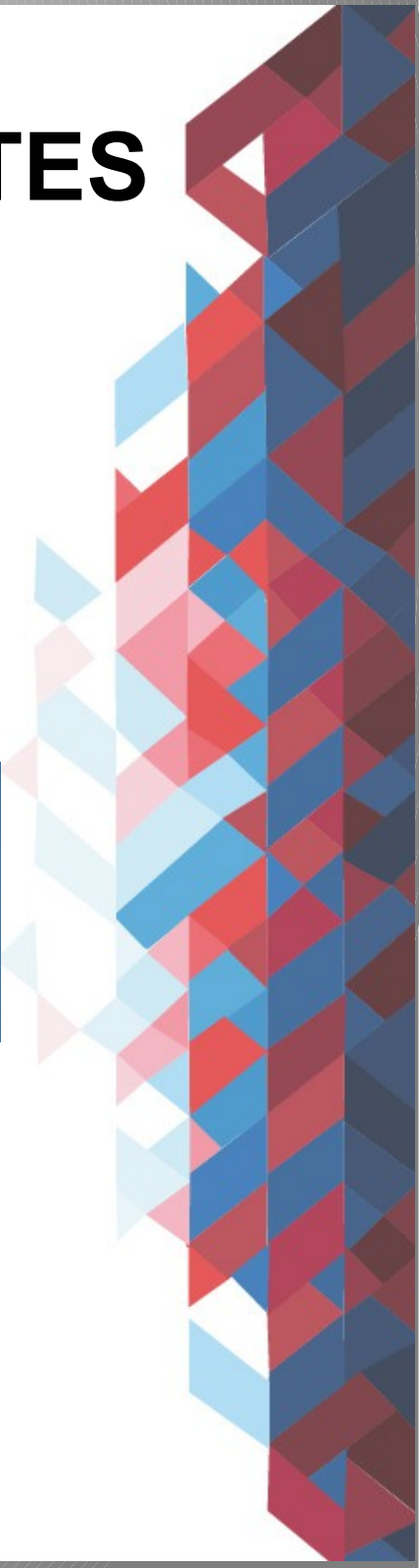
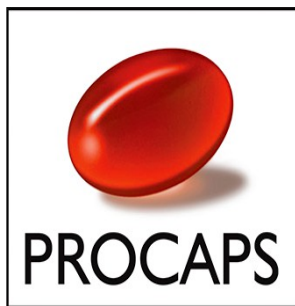
POLITICA DE CALIDAD

En CALLEGARI PLÁSTICOS LTDA.
estamos comprometidos y dedicados a la fabricación,
comercialización de empaques y productos en plástico, con el
fin de satisfacer a nuestros clientes bajo parámetros y
estándares de calidad.



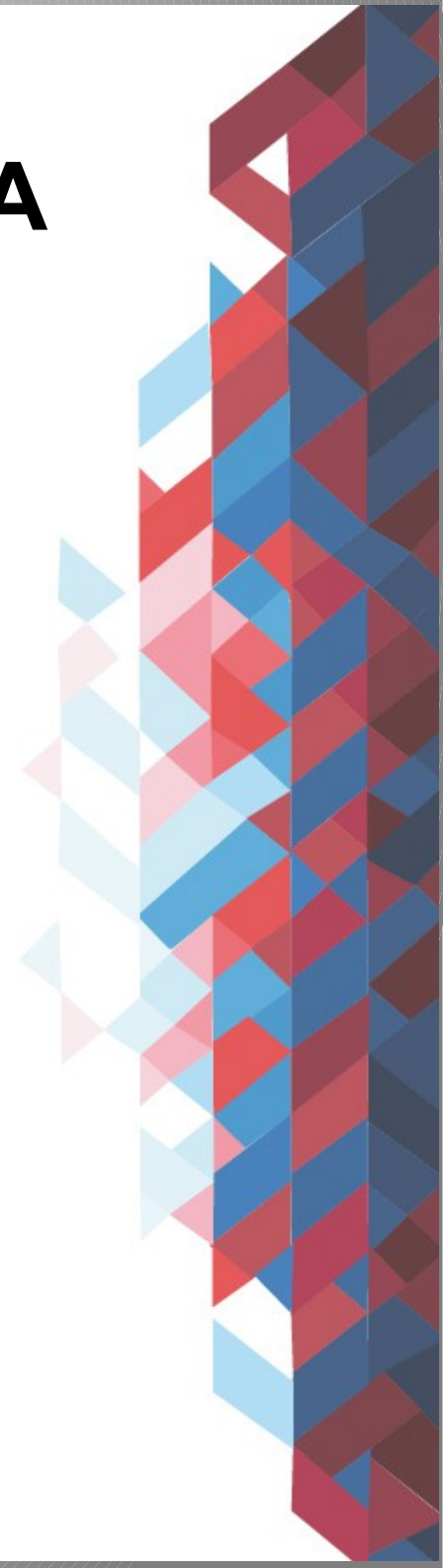
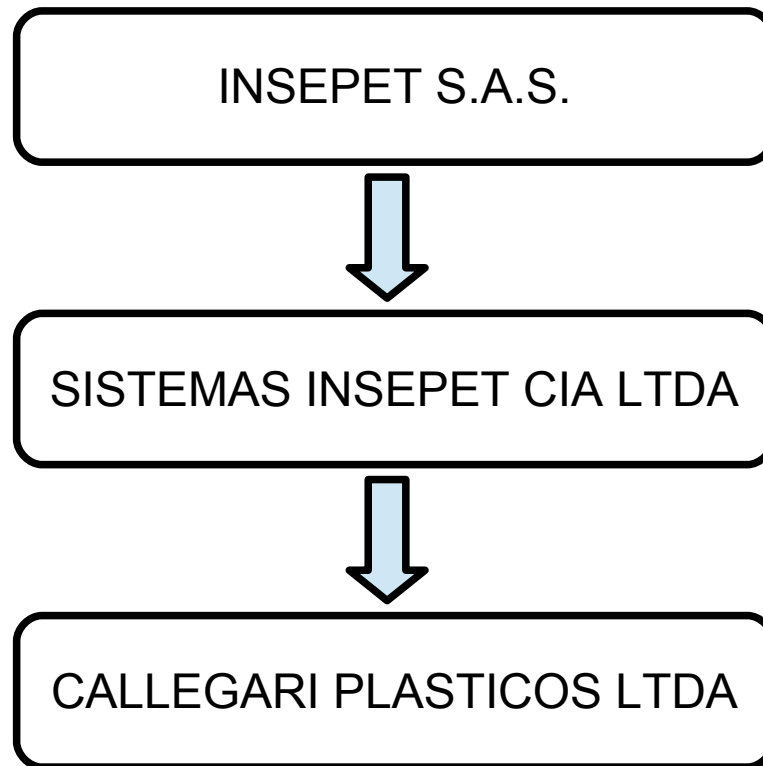
NUESTROS PRINCIPALES CLIENTES

Gracias al apoyo de firmas como Procaps, Clever, Avianca, Cafam, 3M y otras, hemos consolidado CALLEGARI PLASTICOS.



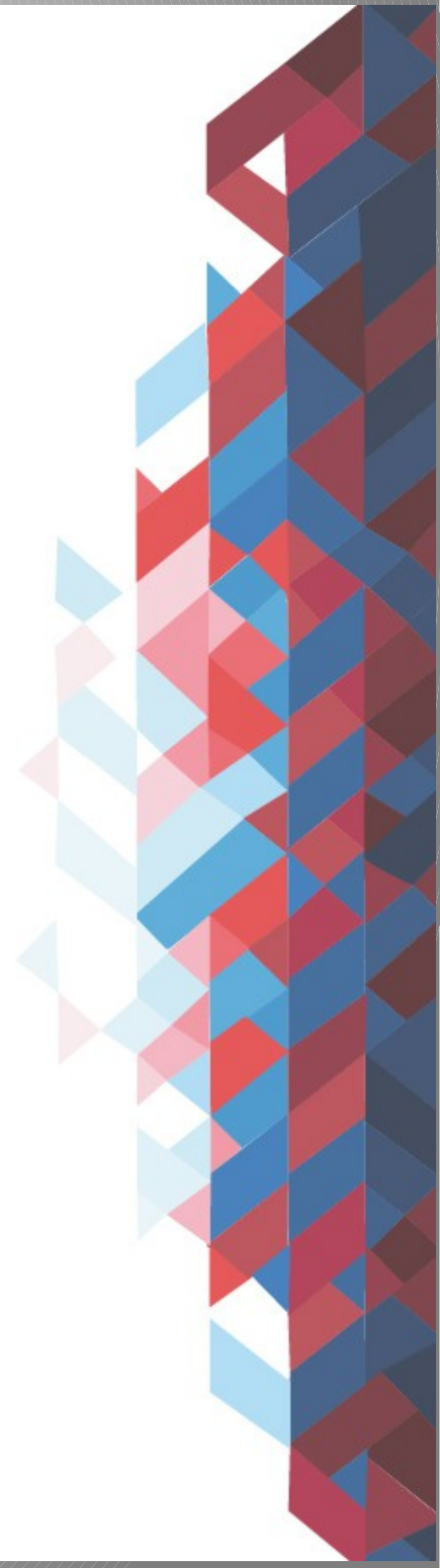
ESTRUCTURA DE LA COMPAÑÍA

El GEI está estructurado de una manera jerárquica, lo cual ofrece un crecimiento y desarrollo horizontal.



GESTIÓN HUMANA:

- Esta área esta diseñada para:
- Atender tus inquietudes y escuchar tus problemas.
- Garantizar el cumplimiento de tus deberes
- Velar por tus derechos
- Gestionar tu nomina, vacaciones, prestamos, cesantías, afiliaciones, certificaciones y demás solicitudes.
- Hacer de tu lugar de trabajo el sitio mas agradable.
- Hacerte crecer profesionalmente y laboralmente
- Que disfrutes de los beneficios que ofrece el GEI



- **Cesantías:**

El empleado durante la vigencia de su contrato puede solicitar retiros parciales de sus cesantías, por los siguientes motivos:

- ✓ **Vivienda**

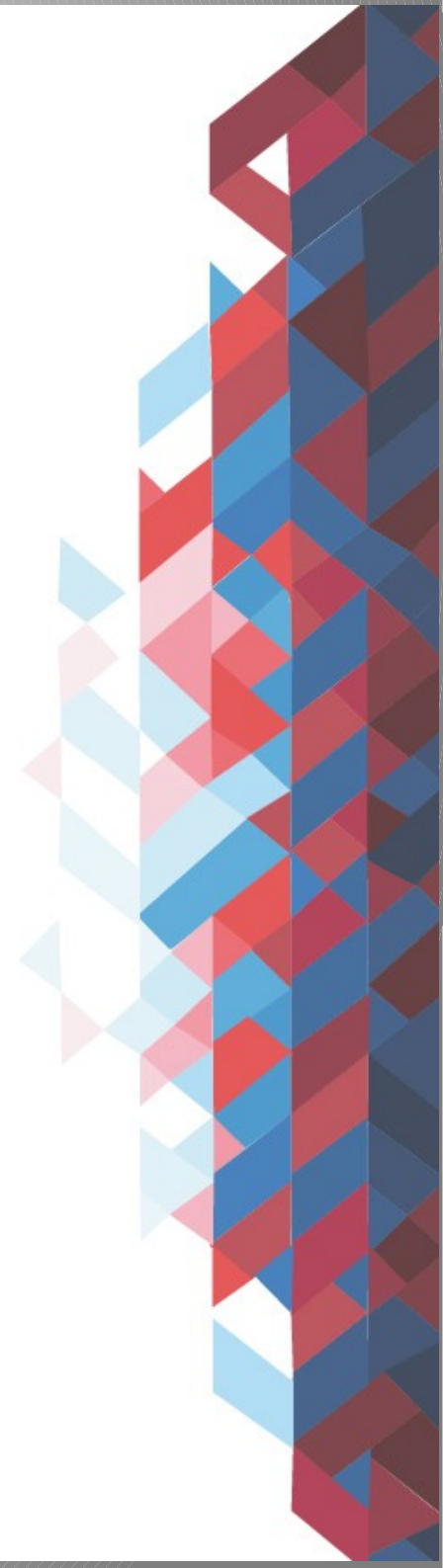
- Compra, Impuestos ,Pago Crédito Hipotecario, Pago Impuesto Predial, Mejoras Locativas

- ✓ **Educación:**

- Estudio propio, cónyuge y/o hijos.

- **Certificaciones Laborales:** Se deben solicitar con (1) de anterioridad.

- **Certificado Ingresos & Retenciones:** Se deben solicitar con tres (3) días anterioridad a Contabilidad.





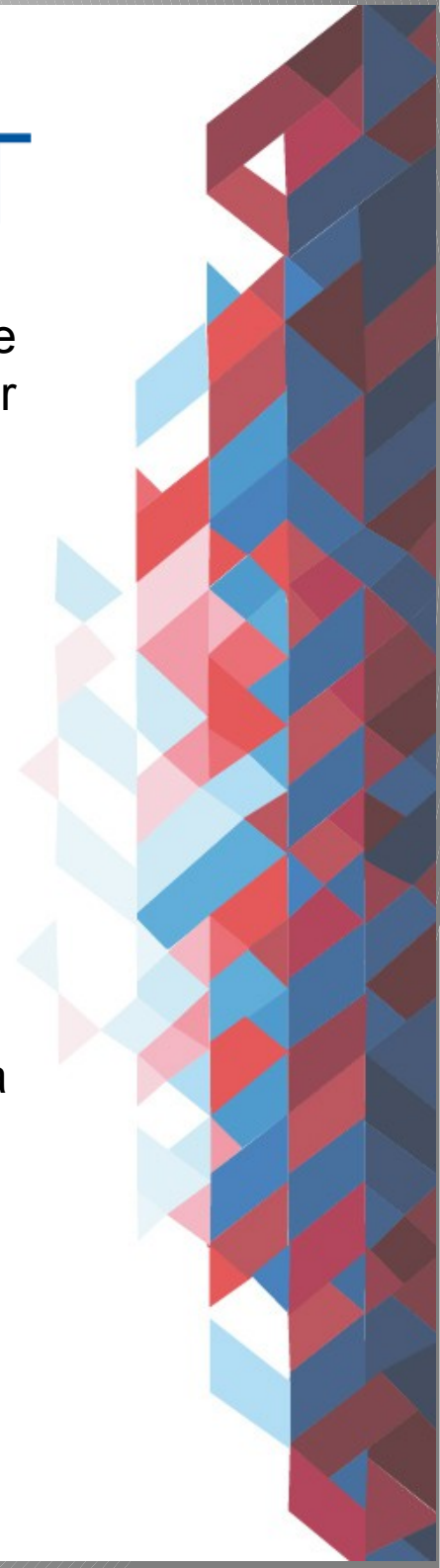
grupo
empresarial

INSEPET

PRESTAMOS

Préstamos Internos:

- Definir cuanto se va tener en la bolsa _____ empleado puede hacer solicitud una vez tenga mínimo un (1) año en la compañía. Valor máximo a prestar \$ 1.000.000 a un (1) año.
- Para solicitar el prestamos se debe: la solicitud de préstamo al departamento de gestión humana, en el formato que esta área ya tiene determinado, se deben facilitar los siguientes datos:
 1. Valor del préstamo
 2. Motivo del préstamo
 3. Datos del solicitante: Nombres y cédula, cargo y empresa
 4. Cuotas diferidas y el valor de la cuota
- Después de ser aprobada por gerencia y gestión humana, esta pasara a contabilidad donde se realizara el debido desembolso del dinero.
- Se debe recordar que el plazo máximo para pagar los prestamos es de (8) meses

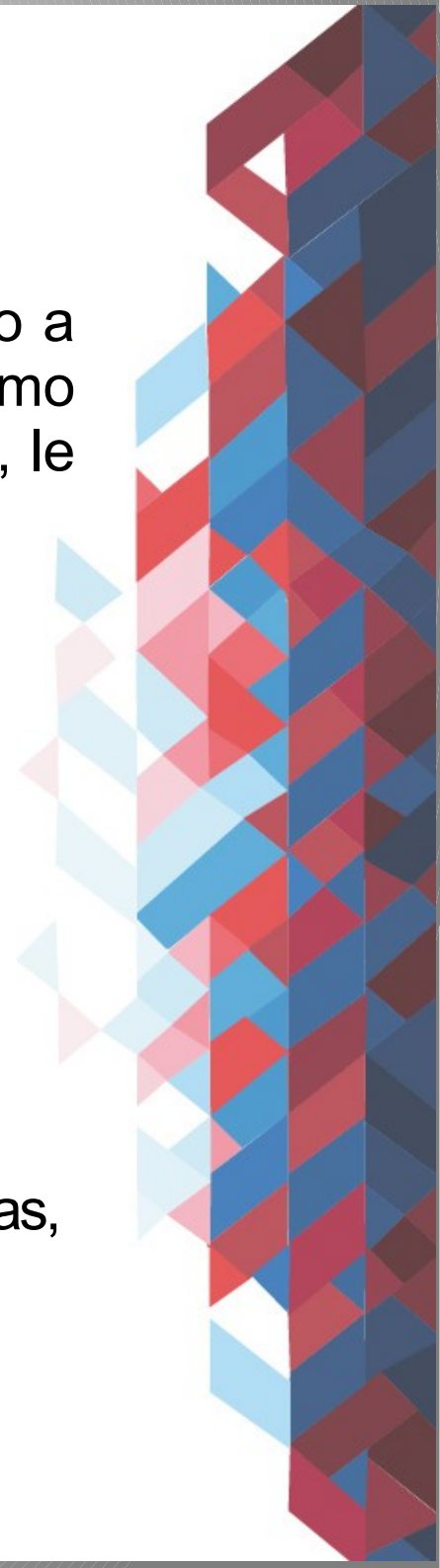


Libranza Bancolombia & Davivienda:

Trámite directo con el Asesor del Banco. Tasa de acuerdo a comportamiento crediticio. Descuento por nómina. Mínimo tres (3) meses en la compañía. Al retirarse de la empresa, le sostienen la tasa. Préstamos a partir de \$ 1.000.000.

Otros:

- Novedades de Nómina
- Nómina
 - Elabora, Valida & Aprueba – Contabilidad
 - Sube a Banco – Contabilidad
 - Aprueba – Gerencia
- Trámites de Afiliaciones, EPS, Fondo de Pensiones & Cesantías, ARL, Caja de Compensación
- Recepción Incapacidades, Permisos & Otras Solicitudes





grupo
empresarial

INSEPET

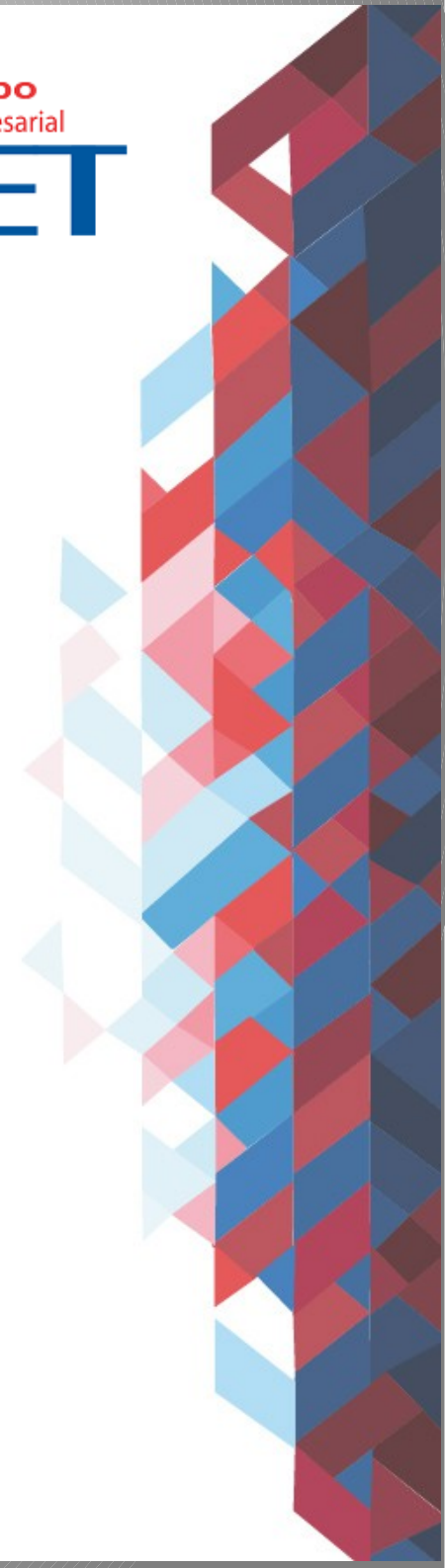
Requerimiento cargos vacantes:

La Dirección de Gestión Humana debe definir los siguientes parámetros para iniciar proceso de selección: Tipo de contratación (planta o temporal), tiempo de duración del contrato, perfil del cargo y de la persona, competencias requeridas (habilidades, conocimiento y aptitudes), horarios laborales, salario y empresa por la cual debe ingresar.

Etapas del Proceso de Selección

- Perfil de la vacante existente. Diligenciar el formato de requisición de personal, y enviar a G H.
- Gestión Humana analiza requisición de personal, realiza reclutamiento, entrevista de incidentes críticos, aplica pruebas psicotécnicas y selecciona candidatos finalistas para entrevista con jefe inmediato.
- Finalmente se decide en conjunto con jefe inmediato y Coordinación de Gestión Humana el candidato a contratar.

El tiempo del proceso de selección es de 10 días hábiles promedio, de acuerdo al perfil.. Por lo cual se debe pedir con anticipación el cargo requerido.



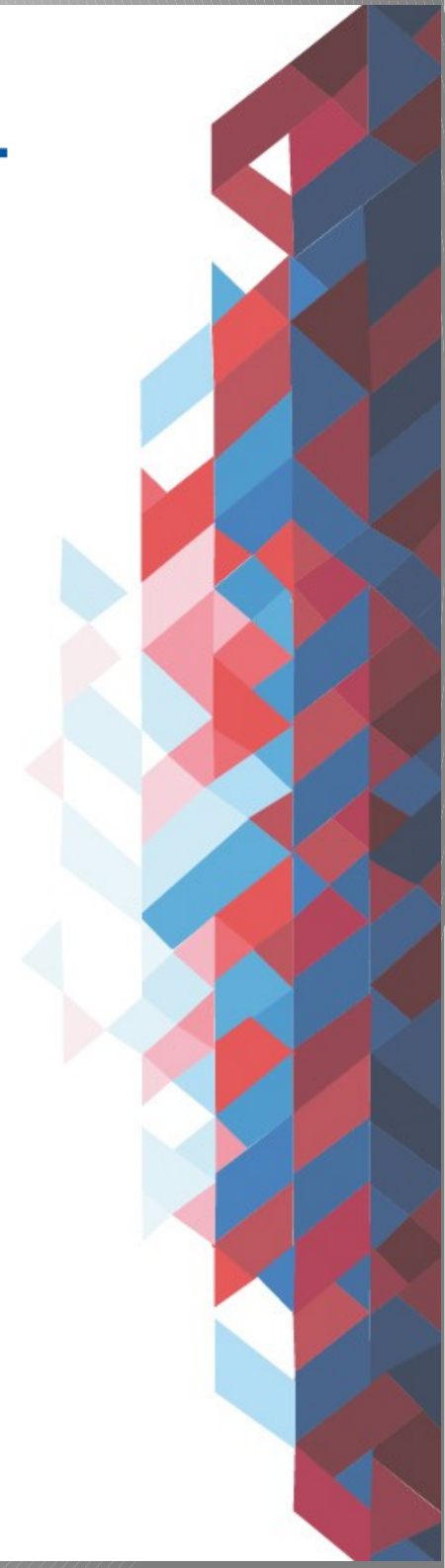
RESPONSABILIDADES



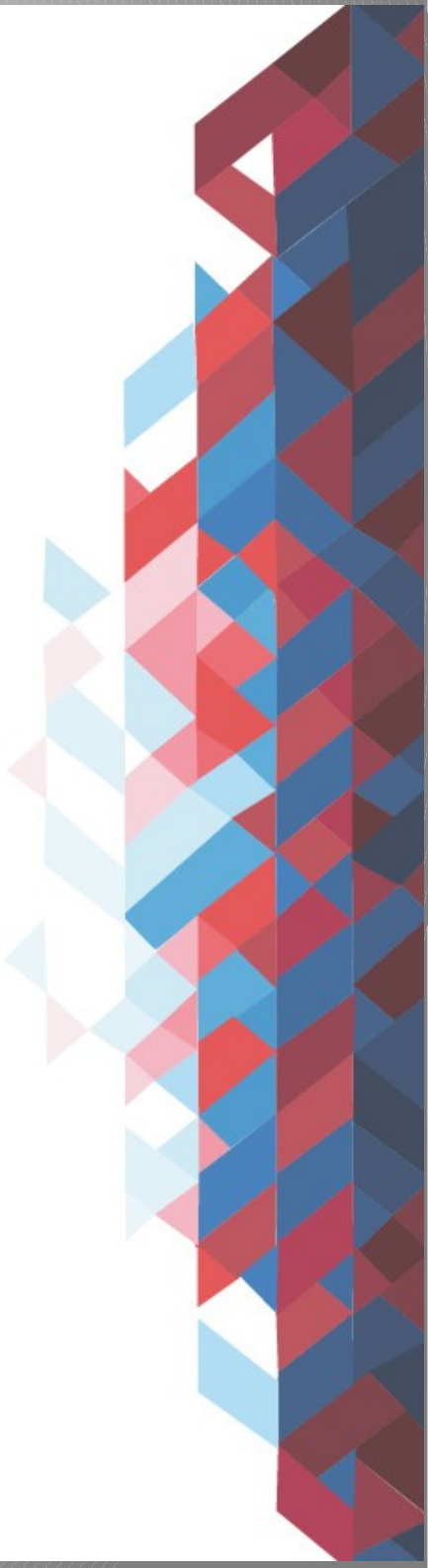
grupo
empresarial

INSEPET

- Cumplir con la Misión, Visión, Principios, valores y políticas de la empresa, de forma responsable y ética.
- Cumplir las normas y procedimientos del SSTA y del Reglamento interno de trabajo, así mismo de sus actualizaciones o modificaciones.
- Cumplir con los requisitos legales y técnicos para conducción del vehículo propio o de la compañía.
- Mantenerse actualizado en temas relacionados con los servicios, los productos sus características y aplicaciones.
- Participar activamente en el desarrollo de todas las actividades de la empresa (reuniones, capacitaciones, charlas, integraciones, etc.).
- Garantizar la efectividad y eficacia de los trabajos asignados.
- Manejar de forma confidencial, ética y profesional toda la información a su cargo.



- Entregar y cumplir oportunamente y con calidad las tareas, funciones e indicadores establecidos.
- Responsable de poner al servicio todas sus competencias en función del desarrollo personal, profesional y organizacional.
- Responsable del manejo, buen uso y preservación en buen estado de todos los recursos dispuestos para el funcionamiento y desarrollo de su cargo (viáticos, equipos de computo y comunicaciones, vehículos, herramientas, entre otros.)
- Cumplir con los procesos, procedimientos, instructivos y guías definidos dentro del Sistema de Gestión de su cargo.



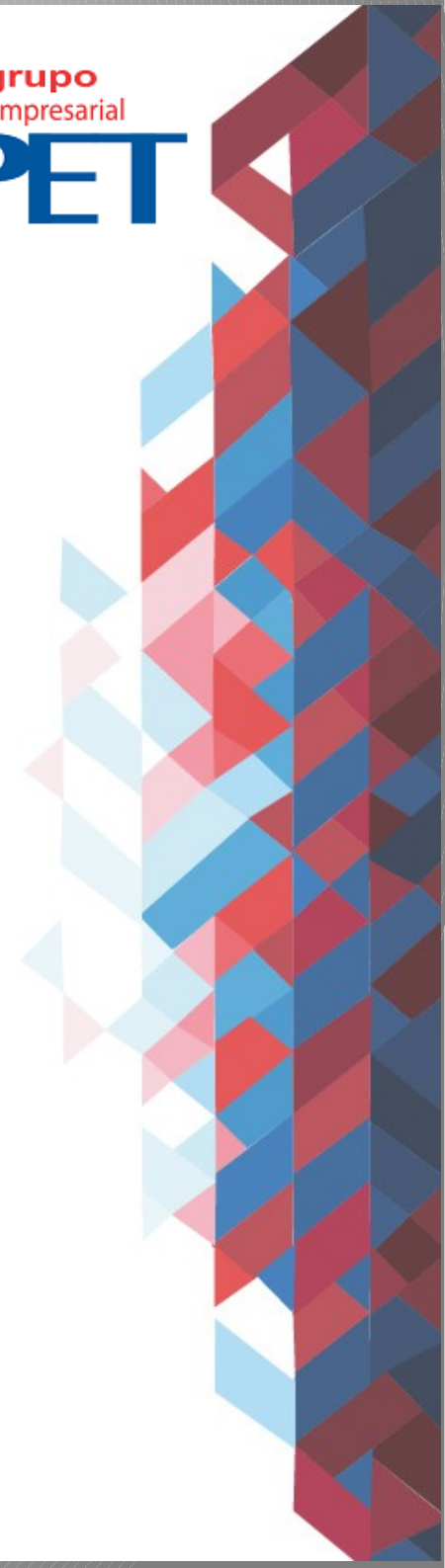
DERECHOS



grupo
empresarial

INSEPET

- Recibir un trato digno basado en el respeto e igualdad por superiores y demás compañeros.
- Ser participe de los diferentes beneficios que maneje la compañía en pro al bienestar de los empleados.
- Obtener y gozar de la posibilidad de crecimiento y/o proyección a nivel profesional dentro de la empresa, de acuerdo a las competencias o habilidades que se tengan.
- Recibir todos los implementos de trabajos necesarios para desempeñar sus labores adecuadamente y de manera segura.
- Obtener puntualmente la remuneración por el trabajado realizado y demás prestaciones sociales estipuladas por la ley.
- Ser afiliados al sistema de seguridad social a través de la empresa y contar con la tranquilidad de obtener los servicios que dichas entidades ofrecen.





Desarrollo de la carrera



Profundización en conocimientos del cargo actual:

- cada jefe inmediato valorara las actuales habilidades de cada empleado, para así determinar que tipo de capacitaciones a nivel interno o cursos externos pueden aportar en el crecimiento profesional.

Plan de desarrollo individual:

- lecturas recomendadas (libros, artículos)
- cursos presenciales
- cursos virtuales
- videos recomendados
- Acciones de desarrollo en el puesto de trabajo





- Incapacidades: reconocimiento de incapacidades medicas al 100%

- Flexibilidad horaria, Para la atención de asuntos personales y asistencia a clases.

- Pago de póliza colectiva para estudio de hijos

- Seguro de vida y Póliza Exquequial: la empresa subsidia el 20% de la cuota.

- Pago colegio de hijos de funcionarios 100%, bajo cumplimiento de requisitos

CALIDAD DE VIDA

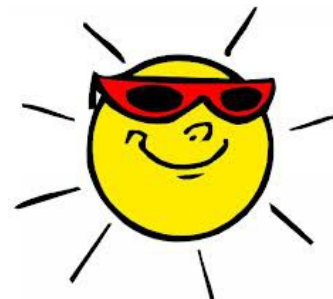


grupo
empresarial

INSEPET

- Auxilio óptico:

Reconocemos por una sola vez el valor de 150.000 para ayuda de montura o lentes y además descontamos en la nomina el valor total de la factura de los lentes a un plazo de 4 meses. Para personal con antigüedad de un (1) año en el GEI



Póliza Colectiva vehículos: para las personas que tienen vehículo particular, la empresa los vincula a una póliza colectiva, la cual presenta beneficios económicos

CALIDAD DE VIDA



grupo
empresarial

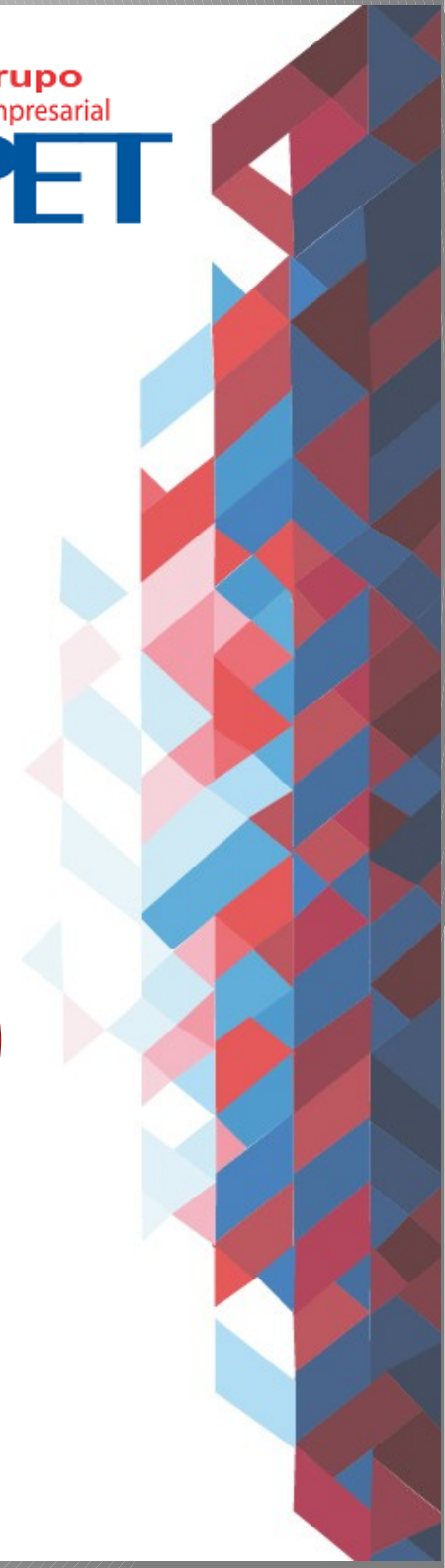
INSEPET

Celebraciones
Halloween –
Empleados –
Obsequio Niños

Celebración Día
de la Mujer

Celebración
Novena Aguinaldos
/ Presentes o
Actividad Ciudades

Celebración
Navidad Niños /
Obsequios
Niños



CUMPLIMIENTO R.I.T



grupo
empresarial

INSEPET

- ✓ Los reglamentos internos de trabajo, hacen parte integral de los contratos individuales de trabajo y su contenido contiene las normas que rigen la relaciones laborales.
- ✓ Todos los TRABAJADORES esta obligados a cumplir las normas que integran los reglamentos internos de trabajo, sin distinguir cargos, antigüedad y áreas.
- ✓ Los trabajadores con cargos gerenciales y de direccion (jefes), como los líderes de áreas, estan llamados a responder para que se de cumplimiento y aplicación de las normas que integran los R.I.T y políticas internas de la empresa.

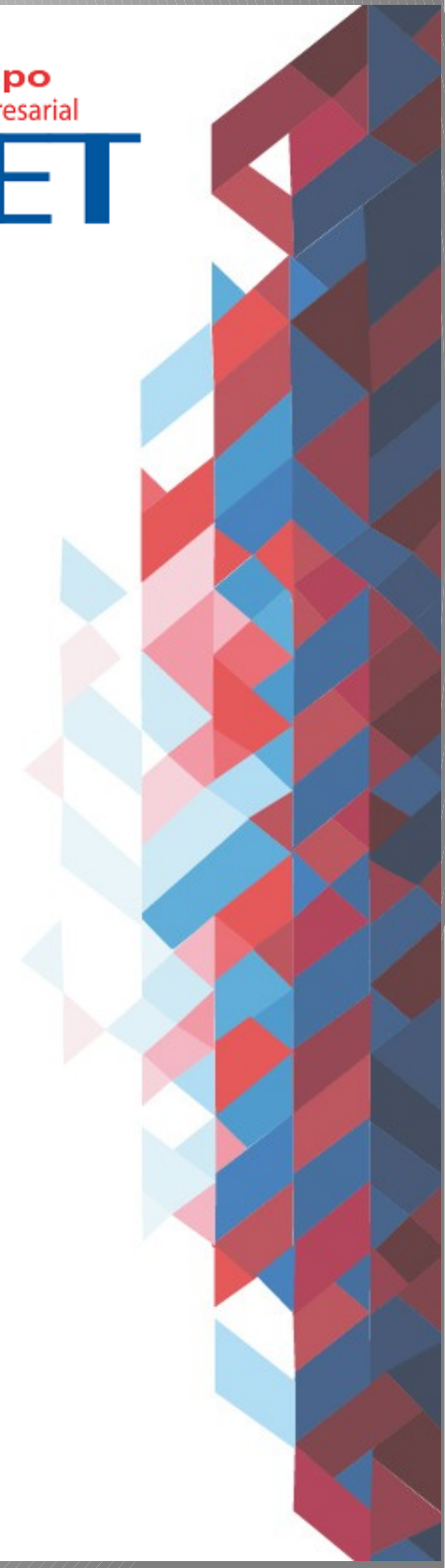
CONTENIDO



grupo
empresarial

INSEPET

- ▶ **Condiciones de admisión**
- ▶ **Trabajadores accidentales o transitorios**
- ▶ **Horario de trabajo**
- ▶ **Las horas extras y trabajo nocturno**
- ▶ **Días de descanso**
- ▶ **Vacaciones**
- ▶ **Licencias y permisos**
- ▶ **Salario mínimo y pagos**
- ▶ **Servicio médico, riesgos laborales y seguridad en el trabajo**
- ▶ **Prescripción de orden**
- ▶ **Orden Jerárquico**
- ▶ **Labores prohibidas para mujeres y menores**
- ▶ **Obligaciones especiales empresa y trabajadores**
- ▶ **Escala de faltas y sanciones disciplinarias**
- ▶ **Reclamos: presentación y tramitación**
- ▶ **Acoso laboral**



ADMISION



1. VERACIDAD EN DOCUMENTOS = JUSTA CAUSA
2. EXAMENES DE EGRESO
3. PRUEBAS DE SEGURIDAD

HORARIO DE TRABAJO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Lunes a Viernes

6:00 A.M. A 4:00 PM

Días Sábados

Si se requiere – No
genera Horas Extras

La flexibilidad del
horario, refleja el no
trabajo de las 48 horas
semanales – hay tiempo
pendiente por cumplir -

PERSONAL OPERATIVO

Jornada de la mañana.

7:00 A.M. A 12:00 PM

Hora de Almuerzo.

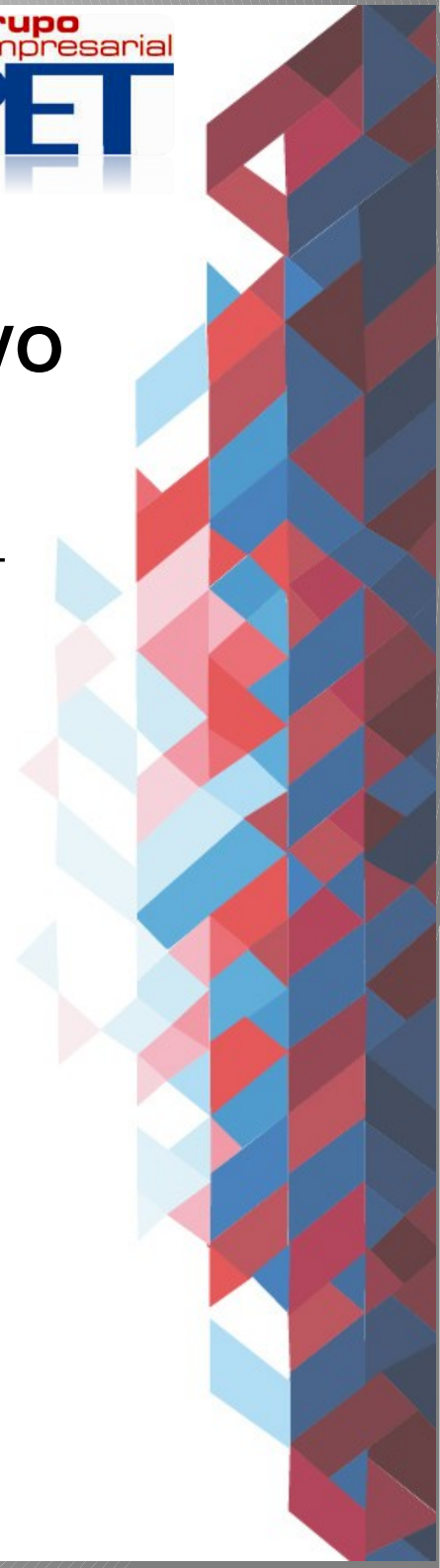
12:00 P.M A 1:00 P.M.

Jornada de la tarde.

1:00 PM a 5:00 PM

Días Sábados

8:00 AM a 11:00 AM



BREAK = TIEMPO DE REFRIGERIO



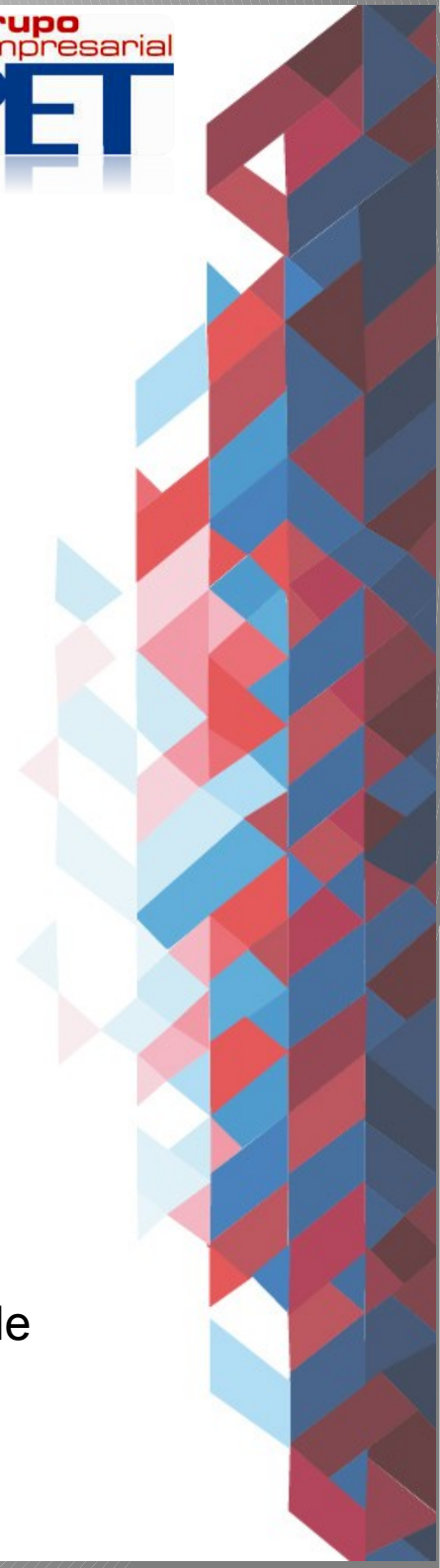
- ▶ Por mera liberalidad
- ▶ Descanso de 15 minutos
- ▶ Mañana 10:00 A.M a 10:30 A.M.
- ▶ Tarde 4:00 P.M a 4:30 P.M.
- ▶ No es acumulable fuera del horario laboral.
- ▶ Eliminarse en cualquier termino
- ▶ Tomarse en las instalaciones de la compañía

SE CONSIDERA FALTA
LA LLEGADA AL TRABAJO
DESPUES DEL
MINUTO POSTERIOR DE LA
HORA DE
ENTRADA.

JUSTA CAUSA DE DESPIDO
PARA DAR
POR TERMINADO EL
CONTRATO DE TRABAJO



- Obligación expresa para los trabajadores de la EMPRESA.
- Incumplimiento una falta grave = Justa causa.
- Cumplimiento a las normas de seguridad ocupacional.
- Determinar los tiempos laborales y no laborales en caso de reportes de posibles accidentes que afecten la salud de los TRABAJADORES.



TRABAJADORES CONFIANZA Y MANEJO

Nivel de especial responsabilidad o mando.

Desempeñan cargos que en el marco de las relaciones empresa trabajador están encaminadas a las funciones de representación del GEI.

Se excluyen del derecho a recibir el pago por las horas extra y/o trabajo suplementario. (Art. 162 del C.S.T)

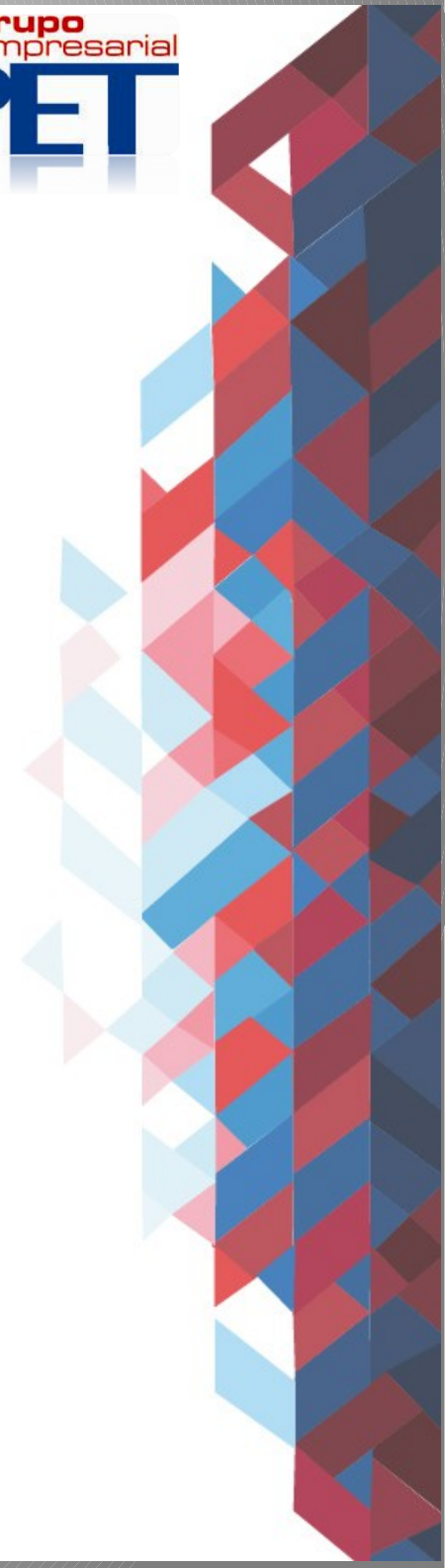


TRABAJO SUPLEMENTARIO



- Autorización por escrito .
- Deber de registrarse en gestión humana.
- Paga de conformidad con la ley

25%
35%
75%



VACACIONES

- Comprende 15 días hábiles continuos de descanso remunerado por cada año de servicios.
- Disfrute obligatorio de 6 días de vacaciones al año.
- Acumulacion de 2 años a 4 años dependiendo del cargo y función que desempeña.
- Pueden reconocerse proporcioanlemente (Contratos menores de 1 año.
- No son prestación social.
- Se conceden oficiosamente.(Solicitar con 30 días de anticipación).
- Su interrupción no implica la perdida.
- La base para pagarlas es el último salario devengado.
- Existe la reserva del empleador de aceptar la fecha de disfrute.
- Incluye el día sábado.
- Se cancela sobre la base de 30 días laborales del mes.

PARA PODER DISFRUTARLAS

1. Cumplir con la entrega de funciones a su jefe inmediato y a la persona de reemplazo.
2. Suscribir acta de entrega, tareas y paz y salvos.
3. Legalizar accesorios, repuestos y de entrega del vehículo asignado.



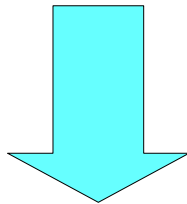
PERMISOS

OBLIGATORIOS DE LEY

- Sufragio.
- Desempeño de cargos oficiales transitorios de forzosa aceptación.
- Grave calamidad doméstica debidamente comprobada.
- Comisiones sindicales.
- Entierro de sus compañeros.

CITAS MEDICAS

No esta regulado dentro de las licencias obligatorias
SIENDO POTESTATIVO de la compañía dichos permisos.



Deben ser informados con anticipación.
Y el tiempo será compensado.



CALAMIDAD DOMESTICA

1. Afecta el normal desarrollo de las actividades del trabajador
2. Amenazados derechos fundamentales de importancia en su vida personal y familiar
3. Atención prioritaria

AVISO DENTRO EL MISMO DÍA O AL DÍA SIGUIENTE

LICENCIAS

- 1- LICENCIA DE LUTO
- 2 - LICENCIA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD
- 3 - LICENCIAS NO REMUNERADAS



ENFERMEDAD

Deberes del trabajador:

- Comunicar su enfermedad al empleador.
- Someterse a las instrucciones, tratamientos y exámenes que ordene el médico.
- Someterse a todas las medidas de higiene y seguridad industrial y a las ordenes de la Empresa para prevención de enfermedades

No aviso



Inasistencia

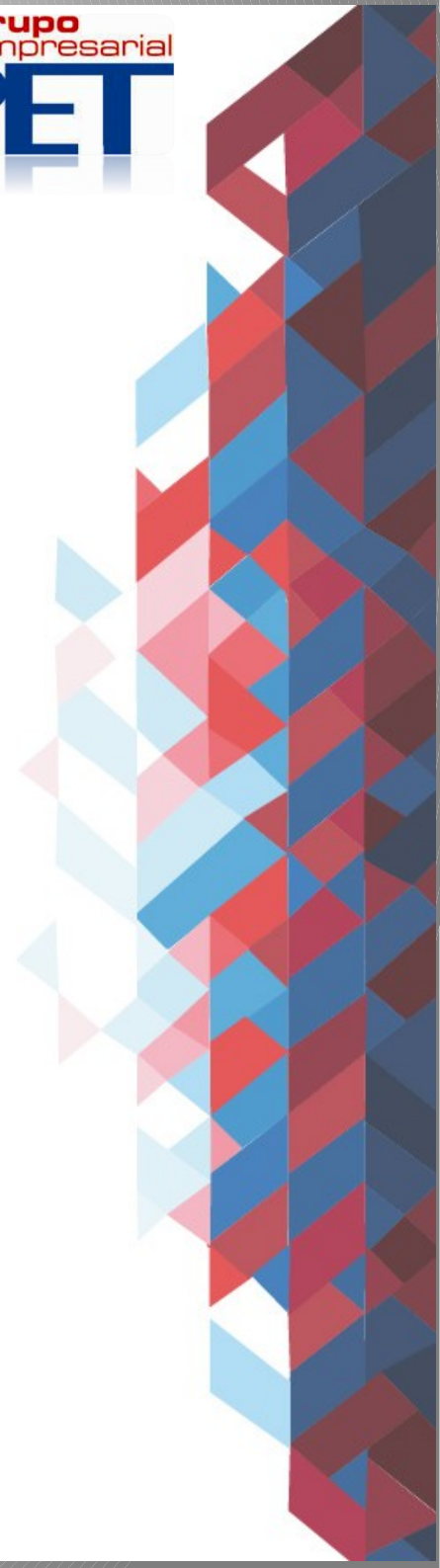
injustificada

No examen médico

Valida de EPS

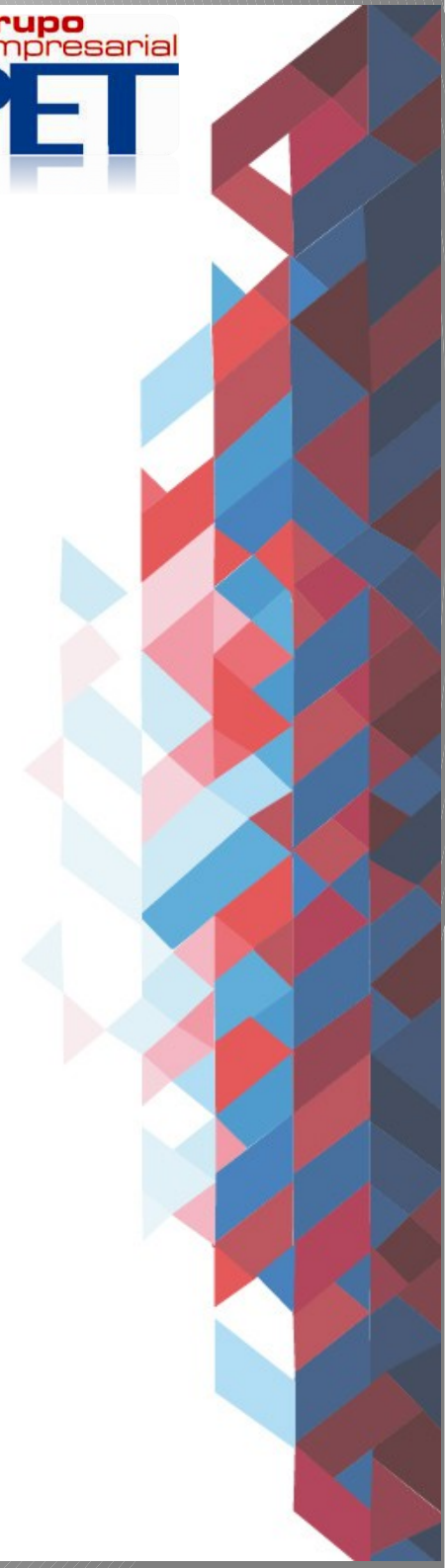
Presentación a la gerencia al día hábil siguiente.

Falta grave si se presenta fuera de los términos descritos y/o con datos erróneos o falsos.



OBLIGACIONES - FALTAS DEBERES DE LAS PARTES

- Obligaciones Empleador – Trabajador
- Faltas Leves
- Faltas Graves



SANCIONES



PROCEDIMIENTO

Descargos → Evaluación → Sanción



- ↓
- 1. Exoneración
 - 2. Compromiso





*Muchas
Gracias!*

